

[PORTADA](#)
[ÚLTIMA
HORA](#)
[ECONOMÍA](#)
[DEPORTES](#)
[OCIO](#)
[CLASIFICADOS](#)
[SERVICIOS](#)
[CENTRO
COMERCIAL](#)
[PORTALES](#)

GENERAL

sanidad

Los medicamentos con receta sólo se dispensarán con la tarjeta de Osakidetza a partir del miércoles

En su defecto, se podrá presentar en la farmacia la tarjeta sanitaria europea o el documento provisional de asistencia sanitaria

A partir de este miércoles, será necesario enseñar la tarjeta sanitaria de Osakidetza en la farmacias para poder adquirir medicamentos con receta. En su defecto, se podrá presentar el resguardo provisional de solicitud de la misma, la tarjeta sanitaria europea o el documento provisional de asistencia sanitaria.

VASCO PRESS /
BILBAO

Si el enfermo en cuestión no puede acudir a la farmacia, cualquier otra persona podrá comprar los medicamentos, pero siempre presentando la tarjeta del beneficiario. El objetivo de esta medida, anunciada hoy por el consejero vasco de Sanidad, Gabriel Inclán, es aportar más control y seguridad a la dispensación de medicamentos con receta y mejorar la gestión del servicio sanitario.

La medida, que entra en vigor el miércoles, proviene de la Ley del Medicamento aprobada por el Gobierno vasco hace seis meses. Para concienciar a la ciudadanía, el Departamento de Sanidad ha lanzado una campaña con el título 'Ahora con la receta, lleva siempre tu tarjeta', a lo que el consejero ha añadido 'sin tarjeta, no hay receta'.

Inclán ha señalado que esta exigencia "no es un capricho" del Departamento, sino "una necesidad en aras de una mayor seguridad". No en vano, ha afirmado que la prestación farmacéutica con receta supuso un gasto de 510 millones de euros el año pasado, lo que en si mismo es "razón suficiente para querer hacer las cosas mejor".

Ahorro

El consejero ha señalado que la medida puede traer ahorro de costes a la Sanidad vasca, pero ha señalado que esto es lo menos importante. Inclán ha afirmado que se quiere instalar la "costumbre" de que los ciudadanos llevemos siempre la tarjeta sanitaria encima.

"Con este binomio receta-tarjeta se asegura que la prestación farmacéutica sea recibida por los pacientes de forma adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis precisas, según sus requerimientos individuales y durante el período de tiempo adecuado", ha declarado. Del mismo modo, la medida facilitará la implantación en el futuro de la receta electrónica, que irá directamente del médico a la farmacia, y la tarjeta electrónica que incluirá todo el historial médico de los pacientes. Inclán ha anunciado que a partir del miércoles "no habrá margen" en la aplicación de la medida y que quien no lleve su tarjeta no podrá adquirir los medicamentos. "Nos tenemos que acostumbrar a que las cosas hay que hacerlas con seguridad", ha explicado.



El consejero vasco de Sanidad, Gabriel Inclán, hoy en la presentación de la campaña para el uso de la tarjeta de Osakidetza. / Telepress

 [Imprimir](#) ·  [Enviar](#)

[Inclán descarta la posibilidad de que exista un brote de meningitis en Euskadi](#)

Publicidad

*Los mejores vinos
al mejor precio*



en nuestra tienda



[Subir](#)



[EDICIÓN
IMPRESA]



Portada

[enlaCe](#) (NUEVO)

[Política](#)

[Opinión](#)

[Mundo](#)

[Economía](#)

[Deportes](#)

[Sociedad](#)

[Cultura](#)

[Televisión](#)

[Gente](#)



PARTICIPACIÓN

[Blogs](#)

[Foros](#)

[Chat](#)

[Videochats](#)

MULTIMEDIA



[Lo + visto](#)

[En imágenes](#)

[Especiales](#)

[Gráficos](#)

[Documentos](#)

[Punto Radio](#)